

FORMULARIO DE BAJA EN APLICACIONES DE LA SEDE ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Datos del órgano que solicita la baja

Ámbito territorial de competencia:	Estatal	Autonómico	Local/Provincial
Organismo público al que pertenece (Ministerio, Comunidad Autónoma, Entidad Local, Otros)			
NIF	Denominación		
NIF del órgano	Denominación del órgano		
Localidad	Provincia	Código Postal	

2. Titular del órgano

NIF	Apellidos y nombre
Cargo	
Teléfono	Dirección de correo electrónico

3. Causa Presentación

Baja del organismo completa
Baja de usuario/s (personas físicas responsables de solicitar la información tributaria) completa
Baja del organismo en algún tipo de información
Baja de usuario/s en algún tipo de información

4. Detalles de la baja

Personas físicas a las que se refiere la baja

NIF Apellidos y nombre

NIF Apellidos y nombre

NIF Apellidos y nombre

Tipo/s de información a la/s que se refiere la baja

5. Lugar, fecha y firma

En a de de

Firmado:

6. Destinatario de la comunicación

Director/a del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales

Delegado/a Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de

Delegado/a de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de

Instrucciones de cumplimentación

Apartado 1

Cumplimentar el tipo (ámbito) y los datos de identidad (NIF y denominación) de la Administración Pública a la que pertenece el órgano que solicita la baja, así como los datos de identidad (NIF y denominación) del órgano solicitante. Si el órgano solicitante no dispone de NIF propio, se consignará el NIF del órgano de superior jerarquía del que dependa.

Apartado 2

Consignar los datos de la persona física titular del órgano solicitante.

Apartado 3

Seleccionar la causa de presentación.

Apartado 4

Rellenar los detalles según el tipo de baja a tramitar.

Para bajas múltiples únicamente se podrá utilizar un mismo formulario si todos los usuarios y los tipos de información a los que afecta la baja coinciden.

Apartado 5

Consignar el lugar y la fecha de la solicitud. La solicitud no será válida sin la firma del titular del órgano solicitante, que deberá coincidir con la persona del apartado 2.

La firma será electrónica con un certificado electrónico del titular del órgano. De forma excepcional, podrá admitirse la firma manuscrita.

Apartado 6

Seleccionar el destinatario de la solicitud. En general, los órganos pertenecientes a la Administración General del Estado deberán enviar la solicitud al Director/a del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales; los órganos de la administración autonómica al Delegado/a Especial de la Agencia Tributaria de su ámbito territorial; y los órganos de la administración local al Delegado/a de la Agencia Tributaria de su ámbito. El resto de entidades dirigirán su solicitud al Delegado/a Especial o Delegado/a de la Agencia Tributaria que corresponda en función del ámbito territorial en el que tenga su sede.